

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORIA CONSTRURANIER S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Portoviejo, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. América y calle Córdova, Sector Puente El Salto, Parroquia Urbana 12 de Marzo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de accionistas de la Compañía **CONSULTORIA CONSTRURANIER S.A.**, las siguientes personas: Ramón Antonio Moreira Jalca, representando mil quinientas acciones; y, Jorge Ovidio Moreira Jalca, representando mil quinientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y lo previsto en los numerales 1, 2 y 3 del ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto Social, con el propósito de tratar el orden del día siguiente:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2016, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de nuevos Presidente y Gerente General de la Compañía.**

Preside la sesión el señor Ramón Antonio Moreira Jalca y actúa como secretario el señor Jorge Ovidio Moreira Jalca, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus nombramientos. El Presidente solicita que, por secretaría, se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1.-El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día aprobado. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones

Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Así mismo, resolvieron que por existir pérdida en el presente ejercicio, no hay valor que segregarse para formar el fondo de reserva legal.

4.- El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un nuevo Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía del ejercicio económico del año 2017. Así mismo, se debe nombrar un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, mocionan los nombres de las señoritas Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y Gladys Maria Intriago Barberán, para que ejerzan las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión de designar como Comisarios Principal y Suplente las señoritas Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y Gladys Maria Intriago Barberán, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

Así mismo, el Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios Principal y Suplente, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de cincuenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, los que deberán ser pagados al Comisario Principal y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

5.- El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar nuevos administradores de la compañía, para los cargos de Presidente y Gerente General por cuanto las funciones de los actuales designados se encuentran por concluir, y solicita se hagan conocer sus candidatos para las dignidades de Presidente y Gerente General de la compañía. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, recogiendo el parecer de los accionistas presentes, mocionan los nombres de los señores Ramón Antonio Moreira Jalca y Jorge Ovidio Moreira Jalca, para que continúen ejerciendo los cargos de Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión de

ratificar en las funciones de Presidente y Gerente General a los señores Ramón Antonio Moreira Jalca y Jorge Ovidio Moreira Jalca, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad de votos de los accionistas asistentes a la Junta, quienes estando presentes aceptan el cargo. A continuación se dispone al Secretario de la Junta para que curse los respectivos nombramientos a los administradores ratificados y se proceda a inscribirlos en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2016; e) Acta Certificada de la Junta General; f) Nombramientos de los Comisarios Principal y Suplente; g) Nombramiento de Presidente y Gerente General y, h) Soporte magnético.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las catorce horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía **CONSULTORIA CONSTRURANIER S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Ramón Antonio Moreira Jalca
Presidente Junta - Accionista

Jorge Ovidio Moreira Jalca
Secretario Junta - Accionista

